

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria
Sesión Virtual (Plataforma INE-WEBEX)

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, **7 de diciembre de 2020**, 9:00 horas.

Asistentes:

- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
- **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral e Integrante.
- **Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña**, Consejera Electoral e Integrante.
- **Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral e Integrante.
- **Dr. José Roberto Ruíz Saldaña**, Consejero Electoral e Integrante.
- **Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera**, en representación del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión.
- **Lic. Jesús George Zamora**, Titular del Órgano Interno de Control.
- **Lic. David Olivo Arrieta**, en representación del Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Susana Molotla Escamilla**, en representación de la Dip. Claudia Pastor Badilla, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Claudia Iveth Lira Vázquez**, en representación de la Mtra. Marcela Guerra Castillo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Paola Rojas Valverde**, en representación del Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
- **Lic. Ernesto Guerra Mota**, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario.
- **Lic. Luis Antonio González Roldán**, Representante Propietario del Partido Fuerza Social por México por la Unidad Nacional.

Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de la Minuta de la Primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2020.
3. Presentación del ajuste al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2021.
4. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Agradeció a las y los asistentes su presencia a la sesión virtual, y solicitó a la Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, brindar las indicaciones a seguir para la sesión; así como someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día para su aprobación.

Punto 1

Lectura y, en caso, aprobación del orden del día.

Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera: Sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 2

Aprobación, en su caso, de la Minuta de la Primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2020.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Al no haber comentarios a la Minuta solicitó a la Mtra. Carrera, someterla a votación para su aprobación.

Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera: Puso a consideración la Minuta de la Primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2020, misma que fue aprobada.

Punto 3

Presentación del ajuste al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2021.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Realizó la presentación del ajuste al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2021 por una reducción de 870 millones de pesos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Agradeció el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Administración para poder elaborar los ajustes necesarios y que se haga con racionalidad para garantizar las funciones, no solo sustantivas, sino esenciales para el Instituto en el 2021, con una adecuada jerarquización de necesidades y valoración de oportunidades, logrando un ajuste apropiado. También agradeció a las áreas ejecutivas,

que con oportunidad y racionalidad dieron respuesta a la necesidad de ajuste, así como al Presidente de la Comisión, por la explicación clara y pedagógica.

Destacó que por causas tristes se ha dado una oportunidad afortunada de hacer un ajuste considerable de cientos de millones de pesos sin afectar las funciones esenciales del Instituto, y en particular, la misión que se tiene con el proceso electoral. La lista nominal ha disminuido su crecimiento natural, debido a las condiciones de la pandemia, es comprensible, mucha gente que en condiciones normales lo haría, no ha acudido a los módulos de atención ciudadana a renovar su credencial o a inscribirse por primera vez, a hacer los trámites que regularmente se hacen para mantener vigente el padrón y la lista nominal. Eso repercute directamente en el número de casillas, y repercute en el número de CAES y supervisores necesarios para integrar las mesas directivas de casilla y atenderlas; también, en el equipamiento y algunos gastos asociados a las casillas.

Ahí está una buena parte del ajuste presupuestal y como es fácil comprender, no se afecta nada las actividades sustantivas para el proceso electoral. Hay afectaciones que derivan de la propia pandemia y, simplemente se responde a esa circunstancia y se aprovecha para el recorte. Hay otras que es lamentable que se pospongan, como es en particular lo destinado a la infraestructura, construcción de sedes del Instituto, pero es lo que hay que hacer, se tiene que responder a una situación de coyuntura que obliga a hacer esos ajustes.

El mensaje principal es que, a pesar del recorte presupuestal, el Instituto Nacional Electoral está comprometido y tiene capacidad financiera para atender sus compromisos, tanto de gasto permanente como todos los relacionados con el proceso electoral. En esa medida, la propuesta merece celebrarse y respaldarse, haciendo votos porque en la Junta General Ejecutiva, respalden la propuesta y se pueda aprobar por parte del Consejo General.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Manifestó el acompañar la presentación, ya que es una muestra más del largo esfuerzo y compromiso de la institución y mencionó que desde su fundación desde 1990, el entonces IFE, hoy INE, se ha perfeccionado como organismo constitucionalmente autónomo y responsable de cumplir para la ciudadanía, la función de organización electoral. El cumplimiento profesional de sus atribuciones deviene indispensablemente para asegurar a la ciudadanía el pleno ejercicio de su derecho humano al voto, que constituye la expresión de su voluntad soberana.

Con la pluralidad política que ha existido en México, se da cuenta de la profunda reflexión pública y el disenso y, por supuesto, se ha edificado un sistema electoral que ha fortalecido las condiciones para la celebración de las contiendas electorales más equitativas, ciertas y transparentes, en las que son las y los ciudadanos, nadie más que ellos, quienes deciden quienes nos gobiernan y nos representan. Son ellas y ellos, en las urnas, quienes premian o castigan las buenas o malas acciones de gobierno. Las elecciones creíbles vigiladas con múltiples candados de seguridad y organizadas por una institución autónoma e independiente, ha sido una construcción colectiva y ciertamente requieren recursos públicos.

Las elecciones de 2021 no serán la excepción, ya que serán las elecciones más grandes de la historia en México, se elegirán 15 gubernaturas, 500 diputaciones federales, más de mil 500 ayuntamientos en 30 estados, más de tres mil 500 puestos de elección popular, y se esperan más de 93 millones de posibles electores para que emitan su voto para el 2021.

Para cumplir las atribuciones para el proceso electoral 2021, el órgano electoral ha elaborado esquemas de trabajo con base en sus procesos, subprocesos y actividades necesarias, confían que los montos sean los necesarios con base en la experiencia y estrictos rigores técnicos, por lo que esperan que el cumplimiento de las atribuciones no se vea afectado por los criterios de ajuste o austeridad que ha imperado en la Cámara de Diputados.

Reiteró el acompañamiento y felicitación a las y los integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto 2021, a la Dirección Ejecutiva de Administración y a los órganos desconcentrados del INE, que, en el ámbito de sus respectivas competencias, han efectuado la programación y presupuestación para el año 2021, haciendo el mejor esfuerzo para garantizar la democracia en el país y, para dar un buen servicio a la ciudadanía, asegurando su derecho político electoral.

Representante del Partido Encuentro Solidario: Mencionó que la exposición fue muy clara, y solicitó que se pudiera circular la presentación. Comentó en el tema de los 205 millones de la DECEyEC y los 103 millones de la DEOE, que le generó un poco de preocupación, solicitó se pudiera explicar si se ajusta el número de casillas, si es pago directamente a CAES y a supervisores electorales, ahondar un poco más, es decir, si el número que se estableció en algún momento para las casillas es el número que se respeta. Y en el caso de la DERFE, los 11 millones que se ajustan, cómo afecta, qué procede, qué va a pasar después del ajuste, cómo esos proyectos, esas carteras se van a tratar de retomar el año que viene, qué se plantea hacer a futuro inmediato.

Del tema de la DEA, es mejor siempre adquirir inmuebles que pagar renta, qué es lo que se quiere plantear al siguiente año. Y el otro gran tema es lo de la consulta ¿qué se va a hacer para el siguiente año?, ¿cómo se va a resolver ese asunto?

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló de la reducción, que el estimado que se tenía era de 94 millones 980 mil electores, y la nueva estimación, considerando que hay estimación alta y otra baja, es decir, el límite alto y el bajo; tomando incluso el alto que son 93 millones 886 mil electores, ahora se está planteando instalar 163 mil 244 casillas, que son 1,306 menos, es decir, tampoco se está poniendo en riesgo por si hay una recuperación en la etapa más intensa de afiliación que siempre se tiene.

Son 1,306 casillas menos, eso implica reducir en materiales electorales 7 millones 254 mil pesos; en documentación electoral 4 millones 817 mil pesos; en materiales sanitarios para las casillas 87 millones 519 mil pesos; para asistencia electoral 4 millones y para comunicación de las Juntas Ejecutivas 236 mil pesos.

Se va a requerir en materiales electorales producir menos cajas, paquete electoral, cancel electoral portátil, líquido indeleble, marcador de boletas, pinza, marcadora de credenciales. En asistencia electoral, ya no se estima requerir 7 mil 836 funcionarios de

mesa directiva, hay que multiplicarlos por 500 pesos cada uno de esos 7 mil 836, y esa disminución también va a implicar que se paguen menos inmuebles, que es lo que se les da para la limpieza a los propietarios. También como habrá menos CAES habrá menos gasto en la comunicación del conteo rápido y menos casillas del conteo rápido.

Sobre la reducción de materiales sanitarios, ya que se tuvo la experiencia de Coahuila e Hidalgo, se pudo saber exactamente qué materiales se necesitan para sanitizar. Eso da el ahorro referido sin que se flexibilicen las medidas sanitarias, ni se ponga en riesgo la salud de los electores. Por ejemplo, se va a disminuir de 300 a 200 cubrebocas por casilla y se van a eliminar los 4 litros de cloro por casilla y el atomizador por casilla, eso se vio que no es necesario, eso se está reduciendo de todas las casillas, de las ciento sesenta y tantos mil, son 87 millones, afortunadamente se tuvo Coahuila e Hidalgo que permitió ver qué se requiere y qué no.

En lo que hace a la DECEyEC, son 120 millones por las figuras de supervisores, CAES, técnicos de capacitación, validadores y técnicos de captura y técnicos de voz y datos; gastos en campo 59.8 millones; materiales didácticos de capacitación 20 millones; ministración de recursos para órganos desconcentrados, materiales un millón y medio; y reducciones en distintos proyectos, de la consulta y demás, infantil y juvenil son 2.9 millones.

Se está pensando mantener el número de CAES, pero sí se tuvo que hacer un ajuste en la contratación que no afecta en nada el trabajo, en vez de que empiecen el 24 de enero van a empezar el 1º de febrero, es decir, una semana menos, y los supervisores electorales en vez del 17 de enero empezarán el 25 de enero.

Respecto a la DEA, lo de infraestructura inmobiliaria, es algo que se tendrá que plantear, hay ya algunas obras en curso, como Zacatecas y Nuevo León, se prendían dos nuevas, pero quizá no se pueda tener todo el recurso para sacarlas adelante, pero es cuestión de que se vayan analizando los recursos disponibles en el fideicomiso para tener la mayor cantidad posible.

Es un proyecto a largo plazo, de hecho las juntas se empezaron a construir hace años, como la de Baja California Sur o la de Hidalgo, que son edificios muy funcionales y en los cuales ya no se paga renta, ya se tiene también en Jalisco, si bien se tiene Nuevo León ahí se adquirió un edificio que no está en óptimas condiciones y la idea es aprovechar el terreno que está muy bien situado en el centro de Monterrey, pero tiene problemas de protección civil, es, para decirlo coloquialmente, un chorizo con pocas salidas, o sea, solo con dos puertas en los extremos, la idea era construir algo distinto. La decisión ahora no es cancelar la posibilidad de que el INE pueda tener esta infraestructura, sino que este año no se pudo fondear para seguir ampliando.

De los proyectos más importantes, el que era más relevante, fuera de proceso electoral, que se incluyó en el presupuesto, es el que tiene que ver con la renovación de toda la infraestructura para hacer el monitoreo, es decir, de los centros de verificación que están en todo el país, ese monto fue el único relevante fuera de proceso electoral, y de infraestructura inmobiliaria, los edificios se dejan de lado por este año, pero el otro no se afecta.

Finalmente, indicó que, para la consulta, espera que ahora que hay una nueva consulta, la de las y los ciudadanos que tuvieron los votos, las firmas, los apoyos y que va a llegar a la Corte y a la Cámara de Diputados, se espera que en ese momento puedan dar alguna luz, porque aprobar ejercicios ciudadanos sin soporte financiero, es algo complicado.

Punto 4

Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

1. Se aprueba el orden del día de la sesión.
2. Se aprueba la Minuta de la Primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2020.
3. Se tiene por presentado el ajuste al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2021.
4. Se distribuyó la presentación del ajuste al presupuesto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló que se habían agotado los asuntos del orden del día y agradeció a las y los asistentes su presencia y participación, dando por concluida la sesión.

Fin de la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral y Presidente de
la Comisión Temporal

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Mtra. María de los Ángeles
Carrera Rivera
Directora de Recursos Financieros

La presente Minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto 2021, en la Tercera sesión extraordinaria, celebrada de manera virtual el día 21 de julio de 2021, con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19.-----
